



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1993.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, a partir del 9 de septiembre y hasta el 8 de octubre del presente año, al Señor Juez del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, doctor Leonidas Juan Gustavo Moldes en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Dogliano'.

ANTONIO DOGLIANO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION